



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ADENDA- 02 de respuesta a solicitud de información para evaluar la participación en la INVITACION A COTIZAR No. AC 010-2013-PVD en el proceso de contratación por Mínima cuantía de la UTP.

Señores

ZEUS TECNOLOGIA S.A

Atte: Salome Grajales.

Gerente Regional.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información de la Invitación a cotizar No. AC 010-2013-PVD.

En primer lugar, agradecer su interés por conocer sobre la invitación que está abierta para el asunto, en segundo lugar pasamos a dar respuesta la solicitud de conocer los términos de la invitación y de la solicitud de la información específica que ustedes requieren conocer de la Invitación a cotizar No. AC 010-2013-PVD para determinar la pertinencia de aceptar la invitación.

Para conocer los términos de la invitación a cotizar, pueden visitar la página web de la Universidad Tecnológica de Pereira- UTP cuya dirección es **www.utp.edu.co** y al lado izquierdo se encuentra un menú, donde deben escoger la **opción de Licitaciones, Convocatorias y Consulta de documento**, luego ingresar por **Convocatorias por Estado: Activas** y buscar la **INVITACION A COTIZAR AC 10-2013-PVD**, allí pueden bajar los 4 documentos que hay publicados:

- Acto de Apertura.
- Estudios Previos.
- Invitación a Cotizar.
- Adenda-01 Aclarando las fechas de evaluación y asignación.

Con respecto a la información específica solicitada sobre el número de establecimientos a sistematizar y sus tamaños en habitaciones, los servicios que prestan y el número de ambientes de servicio a controlar, requerimientos de la función administrativa a nivel contable y financiera, podemos informales como esta en los Estudios Previos y en el formato de Invitación a Cotizar, el número de Hoteles contemplados a beneficiar con este apoyo de la Alcaldía de Pereira a través del proyecto es de **20 establecimientos**, este número obedece a un sondeo de establecimientos de este tipo que hacían parte de una lista entregada por el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de Pereira que en ese momento no contaban con una solución informática para la atención y administración de sus servicios hoteleros, por lo tanto el numero especifico son 20, pero la definición de cuales serán los beneficiados, se hará formalmente con el Instituto de Cultura y Turismo

con criterios que serán acordados con ellos una vez tengamos definido el proveedor de la solución.

En el Documento de Estudios Previos y en la Invitación a Cotizar se encuentran las especificaciones mínimas que debe tener la solución de software requerida, dado la estrategia definida por el Municipio de Pereira para mejorar la competitividad y la generación de empleo de la ciudad, el tipo de hoteles a beneficiar son del orden de Mipymes, con un rango de habitaciones inferiores a 100, y la solución de software que se requiere debe tener como mínimo un control total del establecimiento a través de seguimientos de cargos y auditorias que registran el movimiento diario del hotel, agilizar las operaciones del establecimiento como registro de huéspedes, facturación, inventarios, costos por plato, entre otras y así dar un óptimo rendimiento a las actividades y fidelización de clientes. La solución a proponer debe cumplir con estas especificaciones mínimas y las que el proponente presente adicionales siempre y cuando sean sobre el número de hoteles definidos (20), dentro del presupuesto establecido y en el tiempo propuesto.

Esperamos que con esta información puedan revisar los documentos que se encuentran en la página web y presentar su propuesta.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Germán Gallego Guarín', written in a cursive style.

Ing. Germán Gallego Guarín
Gerente del Proyecto Pereira Vive Digital